

Juárez Altamira
Miró
Costas
Ylla

cia de los señores ediles al margen relacionado,
presidiendo el Sr. Alcalde D. Martín
Altamira, dióse principio á la misma con
lectura del acta que antecede, que fué aprobada.

Acto continuo dió cuenta el in-
frescrito Secretario, de orden del Sr. Presiden-
te, de una comunicación del Sr. Gobernador
civil dando varias instrucciones y determi-
nando las medidas que deberían adose-
tarse, caso de una invasión cólerica u
otra enfermedad infecto-contagiosa endé-
mica, y otra de la Asunción de Hacienda
designando como Peritos repartidores á
D. José Cruz Turo, D. José Ameller Curcio,
D. José Berra Morena y D. Vicente Gubern Colmen.

Y sin otro asunto de que ocuparse,
levantose la sesión, de que certifico.

Martín Altamira.

Felipe Miró

José Costas

Pedro Ylla

José Berra



Juárez Altamira
Orta
Miró
Ylla
Costas

En el pueblo de S. Quirico de Carraya
á diez de Diciembre de mil novecientos
diez. Hallándose reunidos los tres del
Ayuntamiento al margen expresados
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.
Martín Altamira Roca, dióse principio
á la presente sesión ordinaria con lec-
tura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Seguientemente, á los efectos
de tribulación, se acuerda considerar
como seguros á todos los contribuyentes



forasteros comprendidos en la sección segunda de los repartimientos de territorios urbanos y rústica y pecuaria formados para el actual ejercicio, digo, para el ejercicio de mil novecientos once.

Y se levantó la sesión, de que certifico.

Samuel Teats Marti Altamira

José Cortas Felis Miró

Luis Bover Pedro Gella

En el pueblo de San Juvencio de Barrasa a diez y siete de Diciembre de mil novecientos once. Leído la hora de las veinte se reunieron en su Sala Capitular los señores Concejales que al rubro se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Martín Altamira, al objeto de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día.

Abierta la sesión por dicho señor, dió el insigne Secretario lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada.

Acto continuo dióse cuenta de una instancia que varios propietarios y contribuyentes de este pueblo han elevado á esta Corporación, solicitando autorización para construir un puente que salte el disnivel existente entre las dos riberas ó rampas que hay a ambos lados del torrente del "May Roure" y sobre el camino vicinal que desde este pueblo dirige á S. Eugat del Vallés. Leído por el Secretario que repanda, de orden del Sr. Alcalde, expuso este que de votarse

Señores Altamira
Teats
Miró
Cortas
Gella